



PLAN DE ÁREA DE ARTÍSTICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

DOCENTES RESPONSABLES:

Edison Paternina Farco

Tatiana Vélez Quintero

2023

PLAN DE AREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución educativa: Institución Educativa Juan XXIII Docentes responsables:
Edinson Paternina Farco, Tatiana Marcela Vélez Quintero

Año de elaboración: 2015 Año

de actualización: 2023

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa Juan XXIII está localizada entre los límites de los barrios Juan XXIII y la Pradera, barrios pertenecientes a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. La I.E. Juan XXIII, en el año 2013 dio inicio, como Institución Educativa independiente ya que antes era una sede de la I.E. Concejo de Medellín.

Cuenta con una sola sede, a nivel de estructura arquitectónica cuenta con un elevador y un ascensor, rampas de acceso, aulas amplias y baños aptos para personas con discapacidad física, sin embargo, encontramos una falencia en el acceso a la tienda escolar porque el pasamano no cuenta con la amplitud requerida para un usuario de la silla de ruedas. La población estudiantil es de 1150 estudiantes que se encuentran distribuidos en dos jornadas, dentro de los cuales, se encuentran actualmente un SIMAT de estudiantes con diversas discapacidades entre cognitiva, múltiple y psicosocial, siendo esta última la que prevalece. La Institución Educativa ofrece todos los niveles de Educación.

En la misma, la institución, viene fortaleciendo su propuesta formativa y para ello incluye y desarrolla programas tales como:

- PTA (Programa todos a aprender)
- Expedición currículo (Planes de área de la secretaría de Educación de Medellín)
- Escuela Entorno protector: programa que dinamiza procesos de convivencia institucional de acuerdo a la ley 1620
- INDER a través de su ludoteca que trabaja con el proyecto de recreación y tiempo libre y formación deportiva en jornadas contrarias.

- Proyectos transversales a todas las áreas (Escuela de padres – Prevención de la drogadicción – Ed. Sexual – Proyecto de valores – Proyecto de educación vial, entre otros).
- UAI (Unidad de Atención Integral) programa por el cual se garantizan los derechos y deberes de las personas con discapacidad, ya sea física, sensorial, cognitiva y/o psicosocial.

Además, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución, se pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, considerado como los principios que la orientan y que se concretan en la misión, visión, valores institucionales y nuestro modelo pedagógico Holístico. Se busca a través de ellos la formación integral de los estudiantes, permitiendo relacionar el ser, con el saber y el hacer, desarrollando la capacidad de sentir, pensar y actuar, dando respuesta a las necesidades del entorno frente a la formación basada en competencias y capacidades humanas. También le estamos apostando a una cultura del respeto a la diferencia y reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad; la formulación ajuste e implementación de políticas de acceso, permanencia y promoción que respondan a la diversidad; las prácticas pedagógicas orientadas a la planeación, seguimiento, implementación y evaluación de un currículo flexible, con sentido y pertinencia; y finalmente, alianzas estratégicas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se presentan dificultades frente al acompañamiento de las familias en el proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo que se están implementando estrategias de la mano con los programas Escuela Entorno Protector Y Unidad de Atención Integral, por medio de escuelas de padres y grupos focales. Como falencia, también vislumbramos que la continuidad de los procesos en la básica secundaria y las situaciones de conflicto que se desatan afectan la asistencia, emocionalidad de los estudiantes y el desplazamiento de las familias. Al terminar el quinto grado muchos estudiantes se desplazaban a otras instituciones del sector porque ofrecen media técnica. Para evitar esta deserción y retener los estudiantes se fortalecen los procesos institucionales, para el año 2017 la I.E. Juan XXIII, implementa la media técnica en Organización de Eventos en convenio con el Colegio Mayor de Antioquia. El equipo docente está conformado por 33 docentes y 3 directivos. Al inicio del funcionamiento de la institución se presentó rotación del personal, pero en los últimos años se ha venido consolidando, lo que facilita en gran medida los procesos institucionales.

En relación a la comunidad atendemos estudiantes de los barrios Pradera Alta, Pradera Baja, Juan XXIII y Metropolitano, pertenecientes a los estratos 1 y 2. La mayoría de las familias son monoparentales o extensas, un poco porcentaje de estudiantes pertenecen a una familia nuclear. La fuente de ingresos de las familias es a través del empleo formal. La mayoría devengan entre uno y dos salarios mínimos. Las ocupaciones más recurrentes en la población son los oficios

varios, construcción, vigilancia, operarios y conducción. El nivel de escolaridad de la mayoría de los padres en un gran porcentaje es de bachiller. En un gran porcentaje los niños permanecen al cuidado de abuelos u otros familiares. La comunidad cuenta a nivel externo con programas como la policía cívica juvenil que busca fortalecer la cultura ciudadana, programas del INDER para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Se vincula a la comunidad una institución educativa del sector privado “Colegio Calasanz” con un programa de acompañamiento y nivelación educativa en varias áreas del conocimiento. A este programa asisten varios niños de la básica primaria. Con este panorama frente al contexto institucional, se puede visualizar que tenemos oportunidades, que estamos en un proceso de creación de identidad institucional y fortalecimiento de procesos formativos, pero a la vez contamos con dos grandes dificultades o retos a superar, el acompañamiento de las familias en los procesos escolares y la transformación pacífica de un sector marcado por la violencia.

2.1 CARACTERIZACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

La Institución educativa Juan XXIII, ubicada en la comuna 13, barrio Floresta la Pradera, está conformada por 1.150 estudiantes, 33 docentes, 3 directivos docentes, 5 vigilantes, 4 personas encargadas de servicios generales, 2 secretarias y 1 bibliotecóloga.

La institución tiene sus inicios en un local al lado de la iglesia Madre de la Divina Gracia, su director (quien además tenía a cargo un grupo) era el señor Melquisedec Valencia, por ser un local de espacios pequeños le decían “La ratonera”. Con una escuela en un espacio pequeño sin zonas de recreación y la población creciendo, se gesta la construcción de una “gran escuela”, se tenía localizado un terreno incluso ya estaban los planos para el sector de la Luz del Mundo pero la comunidad desistió de este, por su lejanía con la actual ubicación de la escuela.

En la administración del señor Melquisedec poco se gestionó sobre la construcción, pero al llegar otro director el señor Oscar Ramírez, inicia una nueva etapa administrativa, al aumentar los grupos, debieron ser atendidos en otros espacios (alquilaron casas) también se realizaron varias reformas físicas, poco a poco esta pequeña escuela se transformó en un espacio más agradable con muchas carencias, pero lleno de mucho jardín.

Don Oscar con la ayuda del profesor Jorge Ramírez, siguieron gestionando el proceso de construcción de la escuela. En el año 2002 con la nueva ley 715 del 21 de diciembre del 2001, se da la fusión de la Escuela Juan XXIII a la Institución Educativa Concejo de Medellín. El director Don Oscar dejó el cargo en la institución y quedó como coordinador el profesor Jorge Ramírez,

luego lo sucedieron los coordinadores Gonzalo Pulgarin, Mónica Baena, Beatriz Arias y por último David Ramírez. Después de pasar penurias de casa en casa y salón en salón, se da luz verde a la compra del terreno para la escuela, doña María Elena Puerta, gestionó ante el alcalde de la época Doctor Sergio Fajardo Valderrama para que destinara los recursos de la escuela y que estos no se desviarán.

Se firmó entonces el convenio número 1077 entre Empresas Públicas de Medellín y la alcaldía del Doctor Fajardo en su nuevo programa "colegios de calidad". EPM se une a esta política en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mejorando las estructuras físicas de las escuelas existentes o construyendo nuevas plantas físicas. No se pudo conseguir un terreno para la escuela en el barrio Juan XXIII y se consiguió un lote en las fronteras e inicio del barrio la Pradera, terreno que venía siendo utilizado para botar escombros, montar kioscos que daban perjuicio a la comunidad, los propietarios del lote no habían pagado los impuestos por eso esta tierra pasó a manos del municipio que halló y vio aquí la posibilidad de plasmar los sueños de escuela de esta población. En el año 2007 se constituyó la mesa de trabajo, estas mesas son una estrategia que maneja el EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) para participar y apropiarse a las comunidades de los nuevos proyectos físicos a construir, los integrantes eran líderes pertenecientes a diferentes barrios de impacto, el encargado del EDU para dinamizar este proyecto fue el señor Jaime Humberto Jaramillo. Los frutos de tanta gestión y lucha empezaron a cimentarse con las pilonas de la nueva escuela el día 17 de agosto de 2007 y se terminó la construcción a finales del 2008. En febrero del año 2009 se da el tan anhelado trasteo de las casitas a la nueva escuela.

En un espacio más digno se continúa la educación de los niños y niñas del sector, la inauguración de la primera etapa del colegio se realizó el día 12 de mayo del 2009 en cabeza del alcalde Doctor Alonso Salazar Jaramillo, la nueva escuela ya contaba con ascensor para discapacitados, cuatro pisos, zona administrativa e incluso ludoteca comunitaria, con un espacio, aunque pequeño para los descansos, pero con una gran pero gran diferencia con la sede anterior. No obstante, esta era solo la primera etapa y se podía albergar de preescolar a quinto de básica primaria, terminado este ciclo, los niños se debían desplazar a otras instituciones no tan cercanas, entre ellas la Institución Educativa Concejo de Medellín de donde hacían parte, un terreno para ampliar el colegio y construir más aulas.

Los líderes continuaron con su tarea, de 10 integrantes en la mesa de trabajo pasaron a ser 30, el día de la inauguración comprometieron al alcalde para continuar con la segunda etapa y este públicamente EL Alcalde Alonso Salazar se comprometió con la segunda etapa. Se da inicio a

la construcción de la segunda etapa del colegio Juan XXIII el 15 de enero del 2012 y se termina finalizando el año. Con una gran estructura física y con 500 estudiantes de preescolar y primaria en el 2012 se proyectan 1.000 estudiantes al 2013 desde preescolar a once, “la ratonera” se creció ya no puede ser una escuelita dependiente de la I.E Concejo de Medellín, el hijo deja con gratitud al padre que lo acogió y enseñó los valores y horizonte institucional.

La resolución de aprobación del nuevo colegio, se expide del 31 de octubre de 2012, con esta resolución se gesta el nacimiento de una nueva comunidad educativa, la comunidad educativa Juan XXIII. El 14 de enero del 2013 la Secretaria de Educación nombró la licenciada María Fany Vargas Trujillo como rectora, para dar apertura y construir la nueva comunidad educativa, independiente y autónoma, con la posibilidad de ofrecer niveles de secundaria y media, capacidad para albergar

1.000 estudiantes en dos jornadas, con una planta de cargo de 28 docentes, dos coordinadores, seis guardas de seguridad, cuatro aseadoras, dos secretarías. El 21

En enero las puertas del colegio se abren para recibir 950 estudiantes desde preescolar a once divididos en dos jornadas, primaria y un preescolar en la mañana y en la tarde dos preescolares y 10 grupos de bachillerato, para un total de 25 grupos.

3. INTRODUCCIÓN

El área de educación artística es una de las áreas obligatorias de la educación según el ministerio de educación nacional. Amparados en este contexto, y dentro de un modelo pedagógico Holístico, el área se debe enseñar según los lineamientos curriculares de la educación artística, en sus niveles de Preescolar, básica primaria y secundaria

La cual se constituye por los siguientes ejes temáticos: artes corporales, artes auditivas, artes plásticas o visuales, comprensión y apreciación estética, conocimiento y valoración artística y el conocimiento cultural. Se pretende con el área que los estudiantes desarrollen las competencias en Pensamiento estético, expresión y sensibilidad artística. Los objetos de conocimiento del área están constituidos por: la experiencia y la obra de arte. El enfoque teórico es el espiritual. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basan en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje cooperativo o en equipo. Los criterios de evaluación del área están contruidos sobre la base de los procesos de las competencias. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades estéticas de la comunidad; en pos de formar a un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le

toca desempeñarse.

Es de anotar, que en la institución Juan XXIII, solo se dicta 1 hora de artística en primaria por lo tanto debe ser reforzada y trabajada de forma transversalizada con las otras áreas, en especial con el área de matemáticas debido a la poca relevancia que esta tiene dentro de la institución.

4.CONTEXTO DEL ÁREA

Es importante la consideración de que la Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio recreativo o de divertimento, como el lugar donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas “bonitas”, con “estética” como se suele decir

coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro.

A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye. La educación artística permite la expresión del ser, de lo que acontece y permeando la vida de niños y jóvenes en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del mythos y el logos, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones artísticas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por esto desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística.

El arte y la expresión artística, tiene como finalidad intencional producir y expresar la experiencia artística. Por medio de ella el ser humano, contempla y admira al mundo, a sí mismo y a los demás. Es una manera, una forma de conocer y de transformar la realidad; por esto, la Educación artística, es una de las dimensiones fundamentales que constituyen a todo ser humano, siendo entonces educable. Es básica, por lo tanto, en el proceso de formación integral. La educación por el arte se propone incentivar en todos los alumnos, un mínimo de producción artística que favorezca la expresión de pensamiento, sentimientos y percepciones, en una organización

integrada tanto de formas como de colores, sonidos, movimientos que desarrollen su sentido artístico y su personalidad integralmente a la vez que permite la comunicación de lo que percibe, siente y piensa a través de un trabajo creador.

5. PERSPECTIVA PEDAGOGICA Y DIDACTICA DEL ÁREA

Estos serán asumidos desde los procesos básicos de percepción (Documento No 16. Orientaciones para la Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 2010) se nombran como recepción, creación y socialización, como acciones de pensamiento o producción, ya que son comunes a cualquiera de las prácticas artísticas.

“Abordaremos primero los procesos comunes a todas las prácticas artísticas, que pueden reunirse en tres grandes grupos de acuerdo con los diferentes roles que los estudiantes pueden desempeñar en las artes y la cultura, ya sea como espectadores, como creadores o como expositores: 1) Como **espectadores** realizan procesos de **recepción**, 2) Como **creadores** realizan procesos de **creación**: apropiación y creación y 3) Como **expositores** realizan procesos de **socialización**, presentación pública y gestión” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.47)

Se hace inevitable enfatizar en el distanciamiento en torno a los planteamientos de estos procesos, pues vuelven a ligarlos solamente a las estéticas poéticas ya producción artística y cultural al establecer la relación de recepción con el espectador, la apropiación y creación con el creador y la presentación pública y gestión con la exposición y la socialización.

Para la propuesta que se está presentado, se nombrará el primer proceso no como recepción, sino como **percepción**, sugerencia que se retoma de las diversas propuestas realizadas por los docentes en la socialización del plan de área programadas por Expedición Curricular. Si bien se considera la recepción como una acción de recibir, de captar a través de los sentidos, de alguna manera puede entender como un recibir pasivo; en cambio, la percepción trasciende los umbrales de la recepción y la sensación; la percepción, se podría decir, es la interpretación, la hermenéutica de la recepción y la sensación; es observar, apreciar, sentir, comprender, conocer e interpretar algo. De esta forma, la percepción tendrá correspondencia con la cenestésica (conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones), lo visual, lo auditivo, lo olfativo, lo háptico (tacto), el gusto, la kinestésica, la percepción de relaciones y la imaginación.

Los procesos de creación tendrán correspondencia con la creatividad, que deviene de la necesidad de comprensión del mundo, la pregunta constante, el pensar que lo mismo puede ser

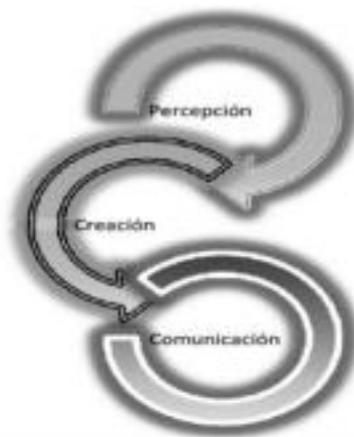
diferente (siempre cambiante), que las cosas no se fijan, sino que devienen, la mirada no acostumbrada que rehúsa el molde, el modelo, el estereotipo y lo invariable. El lugar al que se llega luego de la experiencia de una percepción activa.

Dicha creatividad, al igual que la lúdica, se consideran una actitud, porque en ambas no basta sólo con que se sucedan a nivel neuronal y psicológico, entre otros. Es necesario que se materialicen, se actúen; es decir, estas actitudes, requieren ser manifiestas, convertirse en facto, las ideas que toman forma de palabras, gestos, diseños, proyectos, obras e inventos.

La creatividad moviliza el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico, la generación de preguntas, la búsqueda de soluciones, la inferencia, la anticipación, el desarrollo del pensamiento divergente y el liderazgo. En niños y jóvenes, el desarrollo de la actitud creativa permitirá elevarse, que es diferente a evadirse, se trata de estar en planos diferentes a las realidades contundentes, poder sentir las, manifestarlas, analizarlas, simbolizar las, trascenderse y expresarlas. Nelson Goldman (1978) soporta parte de esta interpretación en torno a la creatividad en su texto Maneras de hacer.

Así mismo, la creatividad, unida a la risa, la lúdica, el juego y el arte, son elementos fundamentales en la conformación del carácter resiliente; indispensable para que nuestros niños y jóvenes puedan fortalecer su acción ética, psicológica, espiritual, cognitiva, perceptiva, creativa y a pesar de las adversidades de la índole que fueran, trascender, recrear y encontrar alternativas, intenciones, sentidos de vida y desde allí contribuir a la reconstrucción del tejido social, ser parte activa y positiva de la comunidad, de la sociedad.

Por último, los procesos de **socialización** tendrán correspondencia con la comunicación, más que la puesta en escena, es la puesta en común. La posibilidad de contar, narrar, expresar y en este sentido, las propuestas sean escuchadas, interpretadas y se pueda promover desde ellas la coevaluación, la heteroevaluación, el diálogo, la aceptación de la crítica constructiva y, por ende, las maneras del hablar, la acción del análisis, la inferencia y la escucha atenta. Esta es otra forma de educar al público, no sólo para la escena artística, sino también para los escenarios que frecuentamos en nuestra vida cotidiana: la casa, el colegio, el parque y nuestra propia vida



Estándares

Es importante resaltar que el área no cuenta con estándares determinados por el Ministerio de Educación, evento que es aceptado por una gran mayoría de docentes, pues se considera que desde la subjetividad que se desarrolla en las expresiones artísticas (centrado en el ser), la diversidad de manifestaciones que la contienen, la multiplicidad de propuestas por su mirada divergente, hace difícil estandarizar dicha experiencia; por lo tanto desde la propuesta de Expedición Currículo se sugiere asumir las competencias específicas: Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación, como el punto de referencia para la redacción de los estándares para el área.

6. MARCO TEÓRICO

La propuesta de plan de área para la Educación Artística y Cultural que se presenta en este capítulo tendrá como soportes teóricos los Lineamientos curriculares para la Educación Artística (Ministerio de Educación, 2000), el Plan Nacional de Educación Artística (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, 2007-2010), el documento No 16. Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010); textos que han fundamentado los desarrollos teóricos, metodológicos y estructurales del plan curricular y cuyo contenido expresa y evidencia las ideas de expertos, sumada a las voces, experiencias y consideraciones de docentes del área.

Por ello se invita y convoca a los docentes de Educación Artística y Cultural y a todos aquellos que por una u otra razón no han tenido la formación específica en este campo del saber, pero sirven el área, a la revisión de estos y así tener una panorámica general de lo que se viene proponiendo para la educación artística como área obligatoria y fundamental, aunado con los elementos de comprensión y análisis de la propuesta que se presenta; ya que si bien no se

desliga de las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, se realizan algunos aportes significativos en los campos teórico, metodológico y estructural, producto de la reflexión de docentes que durante una década han transitado por la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro de la Secretaría de Educación.

Concepción del área

Es importante la consideración de que la Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio recreativo o de divertimento, como el lugar donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas “bonitas”, con “estética” como se suele decir coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro. A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye. La educación artística permite la expresión del ser, de lo que acontece y permeando la vida de niños y jóvenes en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del *mythos* y el *logos*, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones artísticas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por esto desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística.

Educación por las artes

Es de resaltar que la propuesta del plan de área tiene correspondencia con lo planteado en el documento No 16 Orientaciones para la Educación Artística (Ministerio de Educación Nacional, 2010) que sostiene que los procesos de formación artística tanto en la primera infancia, como en la básica primaria y secundaria, deben atender a la necesidad de la educación por las artes, marcando una notable diferencia en relación a la educación para el arte.

La educación para el arte se interpreta como aquella que se implementa en las facultades de artes (maestros y licenciados), escuelas, academias de artes, en las que el fin último es la

formación de artistas. Allí se da una prelación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, esta que requiere de ejercitación y entrenamiento constante, para el logro de la habilidad y de la aptitud. Por el contrario, la educación por el arte, plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños y jóvenes contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. Por lo tanto, el interés primordial radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Por lo tanto se considera importante que el docente de educación artística transforme su mirada y, de alguna manera, dinamice las estructuras aprendidas en su formación profesional y piense en las necesidades psicofísicas, espirituales, cognitivas y sociales, entre otras, que tienen los educandos, y la manera mediante la cual las diferentes expresiones del arte como medio de comunicación, de relación con el mundo, pueden brindar respuestas a las tantas y tantas preguntas que se generan en el trasegar por la vida. Es importante y por ello la invitación a que el docente establezca un vínculo entre el mundo real y el imaginado, entre la escuela, la casa y el barrio, entre la expresión del arte y la vida.

Si la apuesta en el plan de área es la educación por el arte, se deberá trabajar para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.

La educación artística como campo

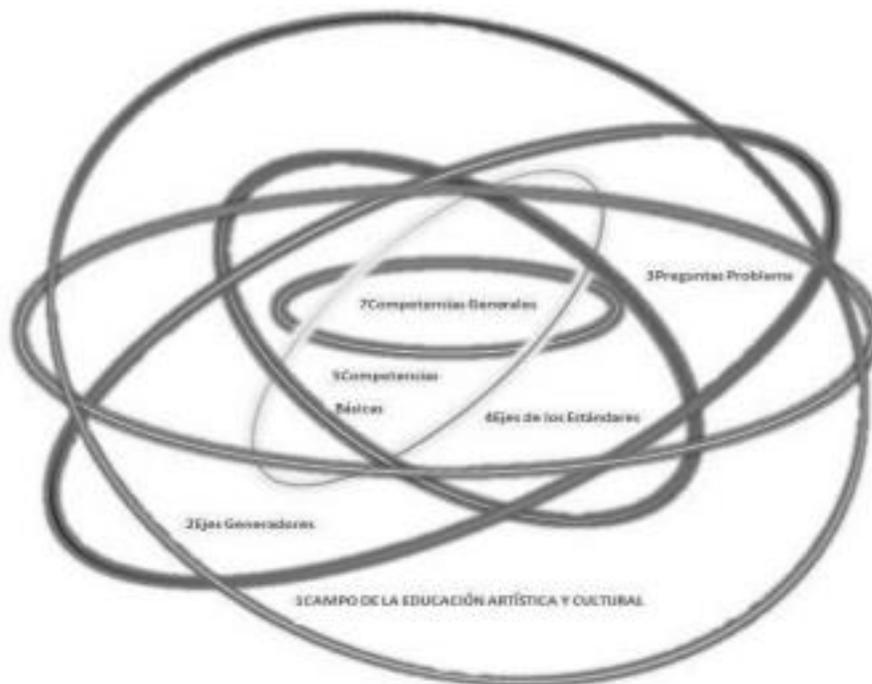
Asumir el concepto de campo en relación al área de Educación Artística y Cultural es comulgar con la idea de que ésta tiene su propio sistema de relaciones, contiene

Una dinámica propia, así como sus preceptos legales, filosóficos, pedagógicos, estéticos y éticos, entre otros. Genera en su desarrollo estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas particulares que hacen que su abordaje tenga una impronta, lo que la hace autónoma.

Su forma particular de manifestación a través de los diferentes lenguajes de la expresión artística posibilita pensarse como un área que aporta al desarrollo integral del individuo (saber conocer, saber hacer y saber ser). En su interior se da la multidisciplinariedad, es decir, el diálogo

permanente y dialéctico del movimiento, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de crear mundos. Así mismo, desde este campo puede darse la interdisciplinariedad, es decir, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas de conocimiento, promoviendo desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan que niños y jóvenes desarrollen estas potencialidades y estén prestos para asumir otros conocimientos.

Un campo autónomo de prácticas expresivas y artísticas que contiene competencias específicas del área, ejes de los estándares, ejes generadores de la educación artística y prácticas artísticas, en el que el docente puede trabajar desde sus fortalezas y posibilidades profesionales, y en la que los estudiantes pueden aprovechar sus fortalezas para el desarrollo de la actitud, la aptitud, la generación de procesos de creación artística y cultural y la participación en la vida en comunidad y en sociedad.



7. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Competencias específicas del área

Al asumir el reto de contextualizar el plan de área de Educación Artística y Cultural para la ciudad de Medellín, es importante aclarar que dentro de este no se desarrollarán algunos aspectos o conceptos plenamente, ya que se considera que están bien sustentados en los textos guía. Por ello, se referencian de manera permanente para que el docente vaya a la fuente, realice su análisis y contraste con la propuesta aquí planteada. En relación a las competencias específicas del área, se asumirán como macro las planteadas en el Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 25), siendo ellas la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

La competencia de la sensibilidad se sintoniza perfectamente con la descripción e interpretación que se hace en el texto, desde la premisa de la educación por el arte, “De este modo, la sensibilidad es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística”. (Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26).

Las tres competencias que se desprenden de la sensibilidad son sensibilidad visual, sensibilidad auditiva y sensibilidad cenestésica. “La cenestesia es la conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones. En este sentido, permite integrar en nosotros un esquema del cuerpo como un todo. De este modo y por correspondencia, es posible identificar y anticipar las tensiones de otra persona” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 30). Se considera que en el desarrollo de la sensibilidad se logra acercar al estudiante de una manera perceptiva, experiencial, actitudinal y creativa al desarrollo integral, al sentido ético y al desarrollo humano, vinculado a la conformación de las competencias ciudadanas.

De otro lado, la sustentación que se expone de la competencia denominada “apreciación estética” se enmarca en los discursos y las propuestas de las estéticas restringidas, de las estéticas poéticas, es decir, aquellas que todavía se expresan en relación al arte o la consideración de lo bello; enmarcando el acto sensible como la experiencia que se da en la relación del hombre con la obra de arte, llámese danza, teatro o música, entre otras; a su vez circunscritas en escenarios como el museo, el teatro y los auditorios. De ahí se desprenden dos competencias que son *interpretación formal y extratextual en relación con las obras de arte* (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.36). La competencia comunicativa desarrolla otras

dos competencias fundamentales: “la producción y la transformación simbólica” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).

En torno a estas tres competencias se propone realizar una pausa, un distanciamiento que posibilite el análisis en relación a la conceptualización y los soportes teóricos que las sustentan, ya que las pretensiones de la formación artística y la mirada de la educación por el arte, se sintonizan perfectamente en los planteamientos de la competencia de la sensibilidad, lo que no sucede con las competencias de la apreciación estética y la comunicación, ya que su desarrollo teórico, su mirada o enfoque está direccionada a la educación para el arte, a la formación de artistas y por esta razón los planteamientos que allí se generan son enunciados en su gran mayoría para el desarrollo de la aptitud artística, al desarrollo de habilidades, del producto del artista denominado obra de arte, a la proyección artística, desviando, de alguna manera, el rumbo de lo planteado en las necesidades que tienen niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, de una educación por el arte, es decir, las expresiones artísticas como medio de introspección, de búsqueda, del diálogo que se establece entre el juego de preguntas y respuestas, de realidades e imaginación, de contar realidades o inventar mundos, ejercicios y acciones que distan de ser categorizados como obras de arte, pero que no por ello pierden validez, por el contrario, para nuestra necesidad educativa, se convierten en una fortaleza, en un tesoro valioso, que permite de manera mágica que nuestros educandos abran sus cofres, sus propios cofres y miren, descubran y reconozcan allí sus cartografías y sus bitácoras, tracen rumbos, viajen y vuelen.

Esta definición rompe de alguna manera con los paradigmas de la sensibilidad, expresada en las relaciones del hombre consigo mismo, el otro y el entorno desde las miradas cotidianas, y deja de lado el desarrollo de las propuestas de las estéticas prosaicas o estéticas de la cotidianidad, que además de incluir dentro de su pluralidad perceptiva las manifestaciones artísticas, amplían su radio a la percepción, al encuentro sensible en la complejidad de la vida social en sus diferentes manifestaciones y amplían los escenarios perceptivos a la calle, el barrio, el bus, el aula, los lugares comunes de gestos, movimientos, tonos y atuendos que también tienen lecturas desde las estéticas de la cotidianidad y son el insumo, el punto de partida, las temáticas o narrativas a ser retomados en los procesos de formación artística.

Esta consideración de la educación por el arte, de la formación integral, de la transversalidad con las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo cognitivo, ético y estético, puede consolidarse en el plan de área y por ende en el plan de aula, al ampliar el campo de las estéticas restringidas a las estéticas cotidianas, que conllevan implícitos la ampliación de metodologías, didácticas, ejes y acciones realizadas desde los diferentes lenguajes artísticos, sin

perder el norte trazado por las competencias propias del área. Dentro de la propuesta curricular se plantea un devenir desde la competencia de la sensibilidad en apreciación estética que contemple elementos de ambas estéticas (cotidianas y poéticas) y desde allí se llegue no solo al reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las miradas y los gestos cotidianos en sus léxicas y dramáticas, sino el reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las técnicas artísticas, del conocimiento de la historia del arte, de los movimientos, las tendencias y las corrientes artísticas, de la filosofía del arte, de las dinámicas y acciones culturales, entre otros, enmarcadas en los proyectos artísticos y culturales del entorno escolar y social. En este devenir se va incorporando y equilibrando lo actitudinal y lo actitudinal, lo prosaico y lo poético.

Los lineamientos curriculares conciben el desarrollo sensible, perceptivo, cognitivo, afectivo y emocional de los estudiantes, pero si se plantean solamente desde la perspectiva de la estética poética, igualmente restringe sus campos. Esta mirada de la obra artística en los procesos escolares implica procedimientos, experiencia y experimentación con las técnicas artísticas, importantes en los momentos de la realización de propuestas que requieran del desarrollo de la habilidad, la destreza y la aptitud, ejes que serán importantes en el desarrollo de las propuestas de expresión artística en los primeros grados de la básica secundaria, pero serán imprescindibles en los procesos y productos de los grados superiores y se verán reflejados en sus proyectos y propuestas.

En la educación básica primaria, entender el producto como obra, no sería la mejor alternativa, pues la adquisición de la destreza y el manejo de la técnica requieren de procesos de aprestamiento que conllevan a ejercicios de repetición continua, de trabajo arduo y permanente, de desarrollo de aptitudes, de tiempo duración, teniendo como fin en sí mismo la consecución de un producto artístico. En la apuesta por lograr esta competencia en niños y niñas de la básica primaria, se validan espacios para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación, a través de la actividad del juego, la actitud lúdica y las expresiones artísticas.

Por tanto, el producto para la básica primaria se entenderá como la concreción de experiencias desde cualquiera de los lenguajes artísticos que serán puestos en común en el aula de clase, ya que, entre pares, a manera de coevaluación o heteroevaluación, también se da la formación de públicos. Las experiencias, eventualmente, también podrán ser puestas en común ante sus padres y se valorarán en ellos los procesos y desarrollos individuales y actitudinales, más que los productos o resultados.

La competencia de la comunicación se entenderá no sólo enfocada a la producción artística, sino

a entender como parte del producto la culminación de un ejercicio de expresión desde cualquiera de los lenguajes artísticos, que concebido como tal pueda ser socializado en el aula, teniendo como público los compañeros de clase, lo que también se podría denominar muestras, ejercicios de improvisación, que no tienen la factura de la obra, pero que al ser socializados cumplen la función de contar, de comunicar y, a su vez, entrar en diálogo con los demás compañeros que harán las veces de público, de jugadores y tendrán la función de develar los símbolos y de comenzar el ejercicio hermenéutico de la interpretación.

Con respecto a la educación media, si se parte de la premisa de que los jóvenes de décimo y undécimo han vivenciado el proceso de formación que, planteado, se considera pertinente que, al llegar a estos, puedan activar y generar una propuesta investigativa. Dicha propuesta deberá concluir en el grado 11º con una socialización y proyección a través de algunos de los lenguajes artísticos. El o los docentes del área harán las asesorías y acompañamientos pertinentes.

La investigación en educación artística, desde el ámbito del aula como una propuesta de desarrollo curricular en el plan de estudios, está concebida como un reto para la institución, ya que se deben romper los paradigmas establecidos desde los modelos tradicionales de educación a través de la transmisión de contenidos de la disciplina o de la repetición de técnicas, que llevan al manejo de los lenguajes artísticos, para abordar el área desde una mirada más universal, comprendiendo el sentido estético y expresivo que tiene el arte en la sociedad y las posibilidades creativas que estos lenguajes pueden ofrecer a estudiantes información. El hecho de que la educación artística sea un área que se trabaja desde el campo de las artes o de los lenguajes artísticos, no implica que sus procesos de investigación no se lleven a cabo con rigurosidad científica, por el contrario, los docente y estudiantes deben orientar y dirigir como investigadores a sus estudiantes co-investigadores en procesos serios que impliquen rigurosidad y credibilidad en el ámbito investigativo, así se generarán no solo productos artísticos innovadores, sino conocimiento nuevo y los estudiantes alcanzarán competencias específicas del área y competencias de investigación.

Ejes generadores del plan de área

¿Cómo surgen los ejes generadores del plan de área?

La propuesta de los ejes generadores surge desde las reflexiones realizadas en la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro entendida como el centro de discusión, de encuentro afectivo y académico. Integra en su dinámica interna preguntas tales

como: ¿Cuál es el aporte de la Educación Artística y Cultural en la formación de niños y jóvenes en la escuela? ¿Es la educación para el arte o por el arte? ¿Productos o procesos artísticos? ¿Actitud vs aptitud? ¿Las técnicas artísticas se convierten en contenidos de la educación artística? ¿El objetivo de la educación artística es el montaje de propuestas artísticas para las celebraciones institucionales? ¿Todos los docentes están en capacidad de enseñar el área de educación artística? ¿Son los espacios de las instituciones educativas adecuados para la realización de las prácticas artísticas? ¿Es el patio escolar el espacio ideal para los talleres de formación artística?

La pregunta por el cómo desarrollar en niños, niñas y jóvenes los dispositivos conceptuales y prácticos, que en su apuesta por el desarrollo del pensamiento divergente, integren el pensar, el hacer y el sentir con una postura sensible, creativa, reflexiva, crítica de sí mismo, el otro y el entorno, se realiza a través de la puesta en escena de los ejes generadores, transversales a los diferentes lenguajes artísticos, así como también a las diferentes áreas de conocimiento, lo que los postula como una propuesta, una forma de la transversalidad; es decir, los ejes generadores son los componentes esenciales de la conformación sensible, estética y comunicativa e igualmente inciden directamente en el desarrollo del pensamiento científico, matemático y espacial, entre otros.

Los ejes generadores serán retomados y desarrollados a partir del diagnóstico que se realice del grupo de estudiantes y de acuerdo a sus necesidades, interés, problemas, y contexto sociocultural. Igualmente, de allí surgirán las preguntas problematizadoras a partir de las cuales el docente elegirá trabajar con el o los ejes que considere puedan posibilitar respuestas y desarrollos pertinentes. Serán la ruta de viaje, el mapa que tendrá el docente y a partir de las experiencias sonoras, de representación, imagen, movimiento y metáfora, establecerá temáticas, estrategias metodológicas y recursos necesarios para su desarrollo y puesta en escena.

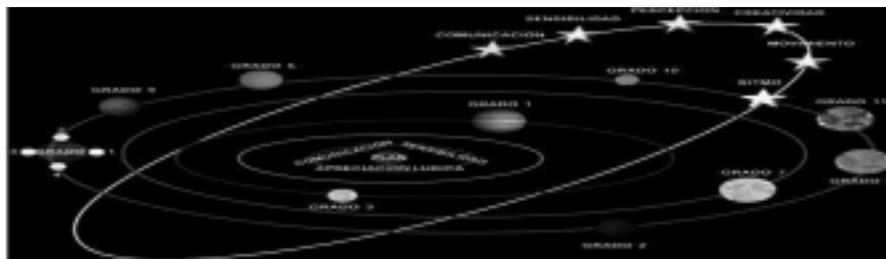
Ejes generadores del saber artístico

Expresiones artísticas: representación, movimiento, imagen, metáfora y sonido.
--

- Conciencia corporal Gesto Atención Asimilación Escucha
- Expresividad Emoción Reconocimiento Comprensión Silencio
- Espacio Evocación Distinción Discriminación Ruido
- Quietud Ensoñación Selección Interrelación Tiempo Contemplación Analogía Clasificación Transformación Intensidad
- Observación Imitación Semejanza Análisis Duración
- Experimentación Simbolización Diferenciación Abstracción Tono ● Creación Imaginación Proporción Generalización Coordinación
- Re-significación Concentración Inferencia Hipótesis Disociación
- Proyección Improvisación Indagación Interpretación
- Intervención Construcción Categorización Deconstrucción
- Admiración Producción Apreciación

En torno a la pregunta ¿Qué y cómo se aprende en los procesos de formación artística y cultural? Las estrategias metodológicas y didácticas de enseñanza – aprendizaje en la formación artística involucra procesos de conocimiento deductivos, inductivos como aquellos que van desde la experiencia viva de la realidad hasta la abstracción, en la búsqueda y valoración de los procesos más que de los resultados, en la incorporación del estudiante como ser social a los procesos de enculturación, el reconocer que el aprender y el hacer son acciones inseparables en los procesos de expresión artística.

Por estas razones, la formación artística no se ocupa de la definición de contenidos temáticos, pues estos son determinados según cada práctica artística; establecerlos constituye la tarea de los docentes y de las instituciones educativas (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se considera importante resaltar que la disposición ideal en la presentación gráfica de los ejes generadores será circular, pues esta disposición propone la igualdad y la equidad, posibilita la acción, el movimiento y la dinámica de la transversalidad.



El diseño nos presenta el proyecto curricular como un sistema solar. Expedición Currículo será el Brazo de Orión, enorme galaxia de tipo espiral; el plan de área de Educación Artística y Cultural estará en el centro del sistema y será la Estrella Mediana, la cual estará rodeada en una órbita cercana por tres planetas que serán las competencias específicas: sensibilidad, apreciación estética y comunicación; encontramos en otras órbitas los planetas enanos, que serán los diferentes grados, desde primero hasta undécimo, que en su movimiento de traslación determinan el trayecto del año académico y en su movimiento de rotación determinan los cuatro períodos académicos. Cada planeta enano estará acompañado de cuatro satélites naturales, que en cada fase lunar significarán un período académico. En una órbita exterior se encontrarán las estrellas variables, que serán los ejes generadores.

Desde los Lineamientos Curriculares para el área de Educación artística (MEN, 2000 se plantean los siguientes procesos curriculares con el propósito de desarrollar la sensibilidad de niños y niñas hacia sus propias evocaciones, hacia los otros y hacia el mundo que los rodea y su creatividad:

- Un **proceso contemplativo**: Comprende la evocación, la intuición, la percepción y la observación de formas de la naturaleza y de la producción cultural del medio, de formas que se evocan en la memoria o que se inventan. Esto con el fin de desarrollar la capacidad de seleccionar y de tomar decisiones, identificando un gusto personal y un estilo propio. Motivando la capacidad contemplativa de los niños se espera, además, prepararlos para que los mensajes que quieran transmitir tengan cada vez un vocabulario más rico y a la vez más riguroso y adecuado a sus necesidades de comunicación.
- **Proceso de transformación** simbólica de la interacción con el medio. En él los alumnos proyectan, ordenan y concatenan vocabularios para representar sus ideas, reconocen los procedimientos que llevaron a cabo para lograr su producto y lo relacionan con procedimientos que diseñadores gráficos han llevado a cabo en este país y en otros lugares, en el presente y en otros tiempos.
- **Proceso reflexivo**, en el que los estudiantes deducen nociones, muestran la coherencia lógica entre su idea, los medios que utilizaron y el resultado que obtuvieron, haciendo ver el dominio progresivo del discurso propio de esta disciplina. Reconocen y aprenden conceptos que le dan significado a sus producciones. Complementan el universo conceptual que se esté manejando en la clase con información que obtienen de otras fuentes como son lecturas, exposiciones, observación de totales gráficos y contextos físicos que les ofrecen los productos a los que tienen acceso.

● **Proceso valorativo:** En este momento del proceso de aprendizaje se considera que los estudiantes han adquirido un poco más de seguridad en sí mismos, un nivel de conciencia espacio-temporal y unos criterios para hacer juicios de valor sobre sus propios trabajos, los de los otros y los de su contexto. Pueden llegar a acuerdos para desarrollar proyectos extraescolares, reconociendo los diferentes contextos físicos. Todo esto según la etapa de desarrollo en la que se encuentren.

De igual manera, se plantean ocho campos de la enseñanza de la educación artística, los cuales son:

- Educación en artes plásticas y visuales
- Educación en Diseño Gráfico
- Educación en Audiovisuales: El Cine, La Televisión, La Multimedia ● Educación en Música
- Educación en Danza
- Educación en Teatro
- Educación en Literatura
- La Arquitectura como Refugio para la Vida

8. MARCO LEGAL

El plan de área está en consonancia con las siguientes directrices legales:

-La Constitución Política de 1991: artículos 67, 68, 70 y 71 en los cuales se legisla: (selección de algunos apartes). “Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (...). La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)”

“Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. (...)”

“Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación

de la identidad nacional. (...). El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres (...). El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

-Ley 115 de 1994 “Sección III. Educación básica:

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de Educación Artística y Cultural.

-Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura

Esta Ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural –Sinfac-. Paralelamente, las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001 – 2010, las cuales se han organizado a través del Sistema Nacional de Cultura, tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales, en las que se destaca la educación artística y cultural.

Principios de las prácticas artísticas y culturales (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

-Valor intrínseco de las prácticas artísticas. Las prácticas artísticas son creadoras de comunidad, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se sienten representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, las etnias y los géneros; o porque satisfacen y hacen visibles los deseos, las emociones y los imaginarios colectivos. Construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos. Las prácticas tienen la capacidad de producir sentido en profundidad y de configurar espacios de diálogo entre las modalidades y los niveles de la educación, la alta cultura y la cultura popular, la centralidad y la periferia, evidenciando de esta manera el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las identidades.

-La educación artística es un derecho universal. El fortalecimiento de las prácticas artísticas se constituye como un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, siempre que se entienda la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el diálogo. La expresión y creación artística suponen construir una política educativa y cultural que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano, como un acto que requiere una acción continua y constante. La educación es en sí misma un derecho fundamental de todo ciudadano y, en términos generales, el Estado debe buscar los mecanismos para lograr que esta sea gratuita en todas las regiones y todos los rincones del país.

Igualmente, la educación artística es un derecho universal que debe ser gratuito y de responsabilidad del Estado; asimismo, la formación de los artistas debe fomentar la creatividad y este aspecto debe estar reflejado en las orientaciones pedagógicas de las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país.

Es importante también aclarar que no toda práctica artística es buena en sí misma y que no todo es arte, se requiere fomentar procesos sistemáticos y consolidados de formación y educación artística para asegurar procesos y productos de calidad. La educación artística favorece el desarrollo del pensamiento crítico y promueve el aporte y la valoración de distintos puntos de vista sobre una misma temática.

9. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Contribuir y promover en los estudiantes las competencias Sensibilidad,Apresiasión estética,Comunicación en busca del desarrollo y proyección de sus emociones, su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, que lo oriente hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde su formación con transformaciones culturales significativas, en el marco de una educación para la diversidad y el desarrollo de la ciudad.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Color de fuente: Texto 1

OBJETIVO GENERAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Propiciar una información general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal, que prepare al educando para los niveles del proceso educativo y para la vinculación con la vida social y el trabajo.

OBJETIVO GENERAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Propiciar una información general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal, que prepare al educando para los niveles del proceso educativo y para la vinculación con la vida social y el trabajo.

OBJETIVO GENERAL PARA EDUCACIÓN MEDIA

Propiciar una mirada crítica,estética,y comunicacional del mundo, con la posibilidad de crear, innovar, reflexionar sobre uno mismo y el entorno, integrando los conceptos propios de las artes en términos generales no solamente de los artes plásticas sino de las artes expresivas y comunicativas como pueden llegar a ser la danza y el teatro .

OBJETIVOS POR GRADOS

GRADO 1

Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos.

GRADO 2

Reconocer en el juego posibilidades de expresión, la capacidad de imitación e interpretación de las actitudes expresivas de los compañeros.

GRADO 3

Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, desarrollando las propias evocaciones y fantasías a través del juego.

GRADO 4

Evidenciar la importancia de la creatividad, elemento fundamental de los lenguajes artísticos.

GRADO 5

Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos

GRADO 6

Explorar las posibilidades expresivas en la integración de los lenguajes artísticos, comprendiendo los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para lograr comunicar sensaciones sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos

GRADO 7

Reconocer y analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social y en el desarrollo de la historia de la humanidad logrando expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de la producción artística

GRADO 8

Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, resignificando los elementos del contexto social en símbolos artísticos y analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia, para proyectar propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos.

GRADO 9

Integrar los elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística para desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permitan el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos y de este modo realizar la intervención de espacios para la proyección de las propuestas artísticas interrelacionando habilidades técnicas y tecnológicas.

GRADO 10

Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural seleccionando un eje temático y diversos lenguajes del arte que hagan parte de una propuesta artística donde se interrelacionan habilidades técnicas y tecnológicas y el estudiante esté en capacidad de clasificar y seleccionar su material para un proyecto de grado.

GRADO 11

Gestionar la producción artística del proyecto de grado, para posteriormente realizar la

socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local, Relacionando la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística propia y de los y las demás.

10. METODOLOGÍA

Dentro de las estrategias metodológicas se tiene en primer lugar, la realización de un diagnóstico que determine las necesidades, debilidades, fortalezas e intereses del estudiantado. Acompañado de un análisis de los conocimientos previos mediante la formación de situaciones problemáticas y una evaluación inicial que viabilice el segundo momento. Una segunda fase que permite la negociación de saberes, en la cual hay mayor participación del docente, quién inicialmente realiza organizadores gráficos, dando paso al intercambio de conceptos, propiedades, características, clases, ejemplos y demás informaciones tendientes a ampliar su estructura cognitiva, luego los elementos teóricos se ajustarán convenientemente a situaciones contextualizadas en donde se sistematizan las respuestas.

Siguiendo con este orden de ideas, la metodología que se implementa desde la asignatura está orientada a que el estudiante aprenda haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, teniendo la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo, su validez. La metodología a seguir involucra entre otras cosas la dialéctica de la crítica, el análisis, la investigación, la interpretación, la comparación y la reiteración; talleres, exposiciones, debates, investigaciones y video tutoriales. Actividades que siempre apuntan a favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos.

Dentro del desarrollo de las clases, se tiene en cuenta aspectos como: actitud y comportamiento de los estudiantes, organización de grupo de trabajo, división del tiempo de trabajo teórico – práctico, aclaración de talleres a realizar, incentivar, el trabajo del aprender haciendo, considerando los errores como punto de partida, considerar las actividades en grupos de cooperativos, pero teniendo en cuenta que los ritmos y estilos de aprendizaje son individuales, explicación de la importancia de interrelacionar los contenidos, necesidad de alcanzar las metas con la realización de proyectos sencillos, evaluando continuamente los aprendizajes.

Con esta metodología se pretende que los educandos estén en la capacidad de observar crítica y analíticamente las soluciones propuestas a las situaciones antes mencionadas, por ello la evaluación debe ser diagnóstica, permanente, integral, formativa e incluyente, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de los estudiantes, dando cuenta del

proceso de interacción entre los saberes previos y los nuevos saberes.

El proceso de flexibilización curricular de los estudiantes con discapacidad tiene derechos y deberes que debemos garantizar. Los factores que posibilitan la inclusión o la plena participación para alcanzar estos derechos son:

- La política educativa.
- Cultura escolar
- Gestión institucional
- El estudiante como razón de ser de la escuela, el cual tiene necesidades individuales, intereses, dificultades, ritmo y estilos de aprendizaje.
- El docente, el cual es un facilitador y multiplicador.
- Los directivos docentes, facilitan espacios y tiempos, son líderes proactivos.
- La familia con compromiso y papel activo.
- Compañeros que facilitan la interacción.
- Ajustes en el tiempo
- Ajustes en el espacio
- Ajustes en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo. Para dar cumplimiento a esto, la Institución Educativa brinda las oportunidades al estudiante para aprender, promueve la Interacción del estudiante con el contexto de aprendizaje, revisamos permanentemente el proceso de enseñanza, se proporciona el trabajo no sólo en el aula, sino desde casa, donde la familia sea agente activo de los procesos de aprendizaje, tenemos claridad y comprensión que la nivelación no es la mejor solución, Trabajar en grupos pequeños, trabajar en pareja, trabajar con el profesor, trabajar en forma individual, ajustando los materiales

En cuanto a la Evaluación

- Cumplimiento de tareas
- Trabajo diario
- Evaluaciones orales
- Evaluaciones escritas, seleccionar, señalar, completar
- Participación en clase
- Autoevaluación Los apoyos ¿Quién? Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

La Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

Y las anteriores estrategias van ligadas también de acuerdo al contexto global en el que nos encontramos con respecto a lo salubre, puesto que hay que tener muy en cuenta las diferentes dinámicas de apropiación del conocimiento artístico cuando se trata de la educación presencial, o la educación virtual, o la educación por burbujas como se ha llamado a la alternancia entre presencialidad y virtualidad.

Se deben mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades para alcanzarlos. Organizando la enseñanza desde la diversidad y los estilos de aprendizaje, dando a todos la oportunidad de aprender. Es decir, trabajando con los mismos planes de área, estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de desempeño, pero con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje para que así, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo; haciendo el énfasis se hace en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde todas sus dimensiones, desde la planeación hasta la evaluación, de acuerdo a cada tema, competencia e indicador de logro se planean actividades para la enseñanza aprendizaje y la forma como serán evaluados de acuerdo a las características de cada estudiante.

Otras estrategias a desarrollar dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, son:

- El trabajo cooperativo – colaborativo
- Las comunidades de indagación
- Lluvias de ideas con base en los núcleos temáticos definidos para cada periodo académico.
- Presentación de los saberes adquiridos a través de carteleras, obras de teatro, canciones, entre otros.
- Cine foros, ensayos, poemas, maquetas, muestras culturales e intercambio de saberes.
- Asesorías entre pares y agentes externos (líderes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de las diferentes áreas, padres de familia)
- Aula – taller

Las anteriores estrategias constituyen parte de las acciones pedagógicas de los docentes en el aula, socializadas como experiencias significativas. Aclarando que existen muchas otras prácticas que ejecutan los educadores que evidencian el fortalecimiento permanente del modelo pedagógico institucional.

La metodología entendida como el conjunto de procedimientos, basados en unos principios

pedagógicos para alcanzar una meta, nos lleva a pensar que es necesaria una *didáctica propia del área*, que posibilite el desarrollo en niños y jóvenes de educación básica y media de competencias y actitudes que permitan desarrollar la capacidad para resolver problemas de su entorno.

Como institución consideramos que aparte de las consideraciones propias de cada área para su metodología se integrarán estos dos principios generales a todas las áreas.

PRINCIPIO 1: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. Las situaciones problemas conducen al aprendizaje, el cual se concreta en un proyecto de diseño. El aprendizaje gira así en torno a la actividad reflexiva del alumno sobre sus producciones y conocimientos, y sobre los significados y las relaciones que logra establecer.

El enfoque problematizador engloba un proceso de aprendizaje, que debe partir de los problemas del entorno, dichos problemas o situaciones no son el conocimiento, pero abren el espacio para construirlo. No solo la parte técnica, sino situarse frente a la realidad utilizando los conocimientos adquiridos y orientándolos a la búsqueda de unos nuevos conocimientos, estableciendo una interacción entre el saber y el hacer.

Un aprendizaje basado en la resolución de problemas, implica el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a los estudiantes abordar y proponer soluciones.

El proceso que se lleva a cabo en la elaboración de una estrategia pedagógica basada en la problematización, consiste en el estudio de problemas de la vida cotidiana lo que favorece la contextualización de los aprendizajes.

El aprendizaje basado en problemas sigue tres principios:

- Los problemas deben partir del entorno y ser de carácter tecnológico
- Las situaciones generen conflicto cognitivo.
- Las soluciones son producto de procesos sociales, es decir, una experiencia de aprendizaje colaborativo.

PRINCIPIO 2: TRABAJO EN EQUIPOS Y ROLES: El área es un espacio ideal para el ejercicio de las relaciones humanas, las habilidades sociales y la adquisición de valores de tipo actitudinal relacionado con el desarrollo de proyectos colectivos; la cooperación, mediante la que cada persona contribuye a la consecución de una meta; la contribución al análisis del problema, al

diseño y planificación, a la fabricación de un artefacto o a la consideración crítica de sus resultados. Durante todas las etapas del proyecto, el profesor refuerza en los alumnos, la disposición a cooperar, de asumir compromisos y desempeñar tareas de responsabilidad en el grupo, que conllevan el fortalecimiento de los procesos de identificación grupal de cada uno de los miembros, por medio de entrenamiento en las habilidades sociales requeridas para el trabajo en equipo, las cuales se mencionan a continuación:

La orientación del aprendizaje cooperativo para obtener resultados, y de acuerdo con el enfoque de empresa que tendrán cada uno de los proyectos en los diversos grados, en el trabajo del aula asigna a cada miembro del equipo un rol, por el cual debe responder el estudiante encargado, para el óptimo funcionamiento del grupo. **RECURSOS**

Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en la formación desde una perspectiva crítica orientada hacia la formación de criterios propios, el plan de área se vale de los siguientes recursos institucionales:

- La institución cuenta con dos salas de sistemas dotadas así: una sala de sistemas adecuada con 30 computadores portátiles y un segundo espacio dotado con 35 computadores de mesa, conectados a Medellín en la nube.
- Las 14 aulas de clase cuentan con televisores.
- Cuatro aulas de clase, están adecuadas con sonido y video beam.
- Se tiene dos bafles portátiles.
- Una biblioteca dotada con diversidad textos específicos para áreas, literatura infantil y juvenil, además de juegos didácticos, que ayudan al permiten fortalecer las dimensiones del ser humano.
- Laboratorio de Ciencias Naturales, físico y químico, dotado con materiales básicos. ● Equipos y materiales audiovisuales: tres videos beam, un DVD, cámaras fotográficas, videograbadoras, 16 tabletas electrónicas, 4 grabadoras de voz, 4 micrófonos.
- Programas y servicios informáticos: manejo de videos y otros a través de internet como páginas, blogs, actividades y juegos interactivos, plataformas interactivas. ● Dentro de la Institución se ubica la ludoteca comunitaria, como su nombre lo indica la comunidad participa activamente de las actividades propuestas desde allí, y los estudiantes hacen uso activo fortaleciendo el uso del ocio y tiempo libre. Además, contamos con un parque infantil para los grados inferiores y un gimnasio para los grados superiores.
- Espacios físicos como placa polideportiva, auditorio al aire libre, terraza, biblioteca, restaurante escolar, espacios que pueden ser utilizados para determinadas clases. ● El cuarto de educación

física está dotado con materiales y juegos que fortalecen la participación de las actividades lúdicas y recreativas.

Dentro del presupuesto de la institución se asigna un rubro específico para adquisición de materiales, las prioridades de adquisición las determina el consejo directivo con la orientación de consejo académico, además se dispone de materiales necesarios como papelería y cada grado cuenta de un cupo de fotocopias como material didáctico.

En la misma línea, se está pensando y desarrollando en conjunto con la maestra de apoyo una lista de materiales y juegos didácticos que sirvan como apoyo para las clases de los estudiantes con discapacidad, facilitando el acceso al aprendizaje, estimulando así, los tres estilos de aprendizaje (auditivo, visual y kinestésico). Estos materiales son seleccionados de acuerdo a la intención del docente, al grado, al tema, y al objeto de aprendizaje.

11. EVALUACIÓN

“Una verdadera evaluación debe considerar las características de desarrollo del niño, del grupo, del maestro y de la escuela... En el aspecto de aprendizaje también existen factores que se deben evaluar y que marcan diferencias individuales, relacionadas con las actitudes predominantes de cada niño. Algunos son más analíticos, otros más observadores. La evaluación está relacionada con los valores, que se traducen en la actitud de los estudiantes, los maestros y la escuela frente al conocimiento, a la participación y al respeto de unos por otros. No basta, por tanto, aprobar exámenes para asegurar un proceso de la persona, que finalmente es el objetivo del proceso educativo”.¹ (Cajiao, 1997)

En la Institución Educativa JUAN XXIII la evaluación se aplica al estudiante una prueba que tiene como objeto verificar los procesos de aprendizaje que conlleven a su formación integral, basados en competencias, donde se involucran las dimensiones del ser, saber y conocer, como un todo, entendida las particularidades del ser humano.

La evaluación, además, tiene por objeto establecer las diferencias y características propias de cada sujeto, teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje, brindándole la oportunidad, de que el estudiante se sienta cómodo y seguro para responder a la prueba de manera exitosa. Se aplican diversidad de metodologías en favor de que todos los estudiantes accedan al aprendizaje de manera didáctica, sin embargo, con los estudiantes con discapacidad cognitiva y psicosocial se flexibilizan las estrategias en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, textos, entre otros, para la consecución de unos logros

¹ CAJIAO Francisco, Pedagogía de las Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá. Ed. tercer mundo

S: A 1997. Pag. 50

que le permitan superar estas dificultades atendiendo a los diferentes ritmos y aprendizajes, respetando la individualidad y procesos de cada sujeto. Atendiendo las características emitidas en el Decreto 1290 donde la evaluación tiene un carácter formativo, se evalúa para que el estudiante mejore sus desempeños y a su vez el docente mejore en su proceso enseñanza y al Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de la enseñanza presentados en la metodología. Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

En relación con el Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante, la evaluación se concibe:

- **Continua y permanente:** Se debe hacer durante todo el proceso. No tiene momentos predeterminados para hacerse.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los estándares de competencia y los lineamientos curriculares de donde se desprenden los indicadores de desempeño por periodo académico. Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- **Valorativa del desempeño:** Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- **Integral:** En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar dichos procesos.
- **Equitativa e incluyente:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, desde las estrategias pedagógicas para alcanzar los desempeños establecidos a nivel institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.
- Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, las cuales tiene un

porcentaje en la evaluación.

- Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

En el área, se convierte en un elemento formativo porque no está determinada por juicios de valor cuantitativos, sino que responde al mejoramiento continuo de los procesos y a la reflexión por parte de los estudiantes sobre el alcance de la competencia del área. **Criterios de evaluación**
Un criterio es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño, para establecer sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Estos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta.

En el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias Básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales, Ciudadanas y laborales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- Los DBA para las áreas que los tengan y orientaciones pedagógicas y referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.
- Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. Estos deben diseñarse de manera flexibles e integral de acuerdo con las dimensiones del ser, de tal manera que sean reflejo del desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes, entre ellos, los que presentan una discapacidad

o talentos excepcionales, tomando en cuenta también, lo estipulado en el Decreto 2082 de 1996 y en la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015)

- La asistencia.
- La asistencia a los programas externos o internos, en horario extraescolar ofrecidos para mejorar en las pruebas SABER- ICFES
- La participación activa en el desarrollo de las actividades académicas. ● Los avances en el proceso: Presentación de actividades curriculares y Extracurriculares. ● El Interés, las etapas de desarrollo, los ritmos y estilos de aprendizaje. ● Las evaluaciones empleando la técnica ICFES o SABER, en cada una de las áreas básicas que se practicarán al finalizar los períodos 1, 2, 3.
- El desarrollo de las actividades de refuerzo que serán permanentes y Continuas.
- De acuerdo con el Decreto 2082 de 1996, Capítulo 2, Artículo 8 y la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015), la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, optando por diseños evaluativos flexibles donde todos los estudiantes puedan participar y ser evaluados de manera equitativa. En algunos casos se tendrá que adecuar los registros evaluativos como exámenes y talleres escritos, a las capacidades intelectuales, físicas, a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de cierta población.
- Los criterios de evaluación de cada una de las áreas apuntarán a la valoración de los indicadores de desempeño de los estudiantes en las competencias propias de cada área bajo las dimensiones del SER, del SABER, del SABER HACER y del SABER CONVIVIR.
- El año lectivo de 40 semanas se distribuirá en tres períodos académicos 2 de 13 semanas y uno de 14 semanas, al final de las cuales se entregará a los padres de familia un reporte cualitativo del desempeño de los estudiantes.
- Decreto 1421 desde los PIAR que plantan que los Planes Individuales de Ajustes Razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

- Diseño Universal de Aprendizaje: diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.
- La evaluación se establece desde las competencias básicas e indicadores de desempeño. ● La evaluación contempla el respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes.
- Cada área con el aval del Consejo Académico, plantea las competencias a desarrollar teniendo en cuenta el objetivo por grado para el área. Este objetivo se enuncia desde una situación problema, una pregunta problematizadora, una investigación o un proyecto de acuerdo con las mallas curriculares de su área.
- En la institución se ofrece la media técnica y está entendida como un área, también cuenta con criterios de flexibilización para los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando cumplan con unos criterios mínimos a nivel cognitivo.
- Los planes de mejoramiento de la media técnica se realizan al finalizar cada semestre escolar, estudiante con o sin discapacidad, que no apruebe los planes de mejoramiento se debe determinar en las comisiones de evaluación, que estos pasen a la modalidad académica.

OTRAS PRECISIONES:

- Al finalizar cada periodo se practicará una evaluación tipo prueba SABER en cuatro de las áreas: Humanidades (Lengua castellana, inglés), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas a partir del Grado 1°. Las pruebas deben contener 15 preguntas para la básica primaria. En secundaria serían:

Área y/o asignatura	Nivel	# de preguntas
----------------------------	--------------	-----------------------

Lengua castellana	6° a 11°	10
Inglés	6° a 11°	10
Biología	6° a 9°	10
Física	6° a 9°	5
Química	6° a 9°	5
Ciencias Sociales	6° a 9°	15
Aritmética	6° a 9°	10
Geometría	6° a 9°	5
Estadística	6° a 9°	5
Biología	10° a 11°	10
Física	10° a 11°	10
Química	10° a 11°	10
Ciencias Sociales	10° a 11°	10
Economía y Política	10° a 11°	5
Aritmética	10° a 11°	10
Geometría	10° a 11°	10

Estadística	10° a 11°	10
-------------	-----------	----

- Todas las áreas y asignaturas independientemente de su intensidad horaria, tendrán mínimo tres indicadores de desempeño, que den cuenta del conocer, ser y hacer.
- La autoevaluación será tenida en cuenta como una nota asignada a su propio proceso por el estudiante (que no puede ser cambiada por el docente).
- Por política institucional no se asignarán tareas adicionales para la casa durante las semanas del periodo dedicadas a las actividades de apoyo y recuperación para que los estudiantes dispongan de ese tiempo para presentar sus planes de apoyo.
- En caso de inasistencia en la fecha de entrega de actividades evaluativas, los estudiantes tendrán derecho a presentarlas sólo si presentan excusa médica o con justa causa durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la novedad.
- Para el área de Humanidades, que comprende las asignaturas de Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros y para el área de Ciencias Naturales, Salud y Ecología, que comprende las asignaturas de Física y Química, el estudiante deberá presentar Planes de Apoyo y recuperación sólo en la asignatura reprobada. Si aprueba las dos asignaturas con diferentes desempeños, los docentes que sirven cada asignatura se reunirán y decidirán la valoración del área para el período.
- Los estudiantes con discapacidad que presenten a tiempo en la institución, el respectivo diagnóstico expedido por un especialista, serán promovidos de acuerdo a los indicadores mínimos de evaluación (DBA) propuestos para cada área y para cada caso de discapacidad.
- Cuando por motivos de salud o embarazo debidamente certificado mediante excusa médica, un estudiante no pueda asistir a la institución, se hará seguimiento académico mediante talleres y trabajos asignados por los docentes de las diferentes áreas que la familia oportunamente recogerá por medio físico o virtual se harán las respectivas sustentaciones hasta que la situación sea superada (Decreto 1470 de julio 12 de 2013)

Para la propuesta que se está realizando, es importante resaltar el valor que se le da desde la Educación Artística y Cultural a los procesos, más que a los productos; a la actitud del estudiante, más que sus aptitudes y habilidades. El ejercicio diagnóstico contribuye a develar en qué momentos del desarrollo sensible, de apreciación estética y comunicación se encuentran sus estudiantes y, a partir de esta información, debe procurar que cada uno avance en su propio desarrollo y no homogenizar la formación en la valoración exclusiva del producto.

Se cuenta con varias metodologías de la evaluación que pueden ser aplicables a los procesos de formación artística, entre ellas se destacan:

La evaluación diagnóstica: consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa. Permite reconocer, identificar y establecer desde donde planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con diferentes intereses, conocimientos y preferencias que tienen estudiantes y profesores.

La evaluación está sujeta al criterio personalizado: reconoce la importancia del diálogo entre estudiante y docente; permite la comprensión de las circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa. Esta dinámica se enriquece con múltiples perspectivas que surgen de un clima de diálogo constructivo. En sus procesos evaluativos, la participación de los estudiantes es de fundamental importancia en la Educación Artística.

La autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias y a identificar sus dificultades. Es tarea del docente a cargo de la educación artística en la escuela, fomentar la capacidad autocrítica en sus estudiantes.

La indagación constituye para el docente una forma de revisar y cualificar su quehacer en este campo y de consolidar sus aportes reflexivos para mejorar la calidad de la educación. En cuanto a los estudiantes, la realización de proyectos de investigación en educación artística aumenta su capacidad de participación y propicia ambientes de diálogo y de difusión con pares que comparten sus mismas inquietudes.

Según las Orientaciones pedagógicas, el diseño de evidencias de desempeño debe establecerlo la institución educativa teniendo en cuenta las características de su proyecto educativo institucional. Tal diseño requiere considerar aspectos como: la coherencia entre la competencia y los desempeños; el campo disciplinar; las competencias esperadas en dicho campo; la dificultad progresiva de los contenidos; y la relación proporcional entre la intensidad horaria dedicada al área y el número de actividades, pruebas o instrumentos mediante los cuales se observan los desempeños. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

12. MALLAS CURRICULARES

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: PRIMERO PERIODO: 1</p>
---	---

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos	<p><u>Desarrollo creativo de la sensibilidad</u></p> <p><u>Apreciación estética</u></p> <p><u>Fortalecimiento de la comunicación</u></p>

PREGUNTA PROBLEMATIZADA O R A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo generar espacios de experimentación sensorial que	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Reconozco diferentes estímulos sensoriales.</p> <p>Identifico los elementos</p>	<p>ME EXPRESO A TRAVÉS DEL PUNTO</p> <p>1. Aprestamiento.</p> <p>2. Recortar.</p>

<p>posibilite el desarrollo Intrapersonal utilizando diversas materias para la creación de nuevos objetos?</p>	<p>básicos del dibujo para la elaboración de mis trabajos artísticos</p>	<p>3. Rasgar. 4. El punto. 5. Dáctilo pintura ME EXPRESO A TRAVÉS DELA LÍNEA. 1. Aprestamiento. 2. La línea 3. Clases de líneas 4. Puntillismo EL COLOR EN LOS OBJETOS Y EN LA NATURALEZA 1 El color. 2.Las cosas alargadas y redondas. 3. Las cosas cuadradas. 4. La forma.</p>
	<p>PROCEDIMENTAL: Exploro diversas experiencias perceptivas Empleo los elementos básicos del dibujo en la elaboración de mis trabajos artísticos.</p>	
	<p>ACTITUDINAL: Relaciono las experiencias perceptivas con acciones de mi vida cotidiana Manifiesto respetuosamente mis pensamientos y opiniones frente a los trabajos del grupo.</p>	

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: PRIMERO PERIODO: 2</p>
---	---

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
---------------------------	---

Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación
--	---

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo desarrollar la percepción sensorial a través del descubrimiento corporal?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconozco el pulso como unidad de tiempo mediante el uso de mi cuerpo como primer recurso musical Identifico las diferencias entre sonido y ruido como base de mi apreciación Realizo movimientos mediante figuras, ritmos y velocidades sugeridas Identifico las diferentes familias de los instrumentos musicales.	SONIDO Y CANTO 1. El pulso 2. La Intensidad (Sonido y silencio) 3. El sonido y el ruido 4. Diferenciar a través de la escucha el sonido del ruido y que sensaciones nos producen cada una de ellas 5. Repertorio de canciones 6. canciones interpretadas con algún pequeño instrumento musical

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Experimento mis potencialidades expresivas a través de la interpretación de canciones</p>	<p>LECTURA MUSICAL</p> <p>1. La negra, La doble Corchea, La Blanca, la redonda, la clave de sol.</p> <p>2. La duración como Calidad del sonido.</p>
--	--	---	---

		<p>Describo sonidos de la naturaleza y el hombre mediante las cualidades propias del sonido.</p>	<p>3. Canto de repertorio variado</p>
		<p>ACTITUDINAL: Expreso emociones desde mis posibilidades corporales</p> <p>Disfruto el canto como parte de mi proceso educativo integral</p>	<p>INSTRUMENTOS MUSICALES</p> <p>1. Instrumentos de percusión 2. Instrumentos de viento</p> <p>3. Instrumentos de Cuerda. 4. Canto de repertorio variado.</p>

	<p align="center"> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: PRIMERO PERIODO: 3 </p>
---	---

<p>OBJETIVO DEL GRADO</p>	<p>LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS</p>
----------------------------------	---

Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego utilizando diversos materiales en la transformación o creación de objetos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación
--	---

PREGUNTA PROBLEMATIZADA OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo desarrollar la creatividad a través de los materiales o recursos básicos?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico la importancia del lenguaje gestual cuando realizo juegos dramáticos. Relaciono la música con el teatro y las artes plásticas.	ME EXPRESO 1.Lenguaje gestual 2.Juegos dramáticos con objetos cotidianos representando oficios 3.juego de roles IMITACIÓN DE SECUENCIAS MUSICALES 1.AI compás de diferentes ritmos musicales trabajo con cintas, bastones y otros elementos 2.fonémicas de canciones infantiles 3.coreografías, cantos y rondas ORATORIA Y JUEGO DRAMÁTICO
		PROCEDIMENTAL: Realizó juegos dramáticos representando oficios cotidianos Aprendo y memorizo cantos y rondas a través de láminas y otros medios	
		ACTITUDINAL: Expreso sentimientos y emociones a través	

		del rostro y manejo adecuado de la voz	
--	--	--	--

		Comparto mis expresiones creativas y estéticas con sus demás compañeros	1. Participa en pequeños concursos de poesía, canto, fonémicas y dramatizaciones 2. Propone juegos de improvisación a partir de objetos y espacios dados.
--	--	---	---

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEGUNDO PERIODO: 1
---	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Segundo. Primer período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer en el juego posibilidades de expresión, la capacidad de imitación e interpretación de las actitudes expresivas de los compañeros.	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación

PREGUNTA PROBLEMATIZ AD ORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo desarrollar la imaginación a través de las posibilidades expresivas del juego?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Identifico propiedades expresivas de mi cuerpo a través del juego. Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas corporales a través del juego.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Identifico en el juego un espacio para la imaginación, la creación y la invención. Desarrollo a través del juego habilidades y destrezas que potencialicen mis ideas, mi espontaneidad, mi creatividad y mi imaginación</p> <p>ACTITUDINAL: Disfruto la posibilidad de crear mundos a través del juego</p>	<p>EXPRESIÓN CORPORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. autoconocimiento corporal 2. juegos de atención con y sin música 3. juegos de improvisación con y sin objetos 4. juego de palabras e imitación <p>JUEGOS SIMBÓLICOS</p> <p>representación de personajes de ficción, oficios, objetos, países deportes</p> <p>JUEGOS DRAMÁTICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación de cuentos e historias 2. Mimos 3. juegos sensorceptivos (el robot, la foto, la máscara) 4. juegos musicales 5. Talleres de expresión

		Gozo explorando las sensaciones, sentimientos, emociones y pensamientos que me genera la exploración del juego.	
--	--	---	--

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEGUNDO PERIODO: 2
---	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Segundo. Segundo Período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer en el juego posibilidades de expresión, la capacidad de imitación e interpretación de las actitudes expresivas de los compañeros.	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo la imitación es el punto de encuentro entre el juego y las	NO APLICA	COGNITIVO: Descubro mis potencialidades expresivas	1. Actividades de relajación, de concentración, de

habilidades expresivas motrices?		Exploro diferentes experiencias auditivas, visuales y sensoriales	percepción sensorial, de observación del entorno
		PROCEDIMENTAL: Experimento mis posibilidades motrices a través de experiencias corporales Reconozco mis habilidades expresivas motrices y las potencias para mejorar mis expresiones cotidianas	2. creación de juegos a través de construcciones y montajes 3. juego libre y de invención propia (monólogos)
		ACTITUDINAL: Expreso emociones desde mis posibilidades corporales	4. juegos cooperativos donde se utilicen materiales alternativos (dramatizaciones) 5. Actividades de grupo (dramatización grupal según

		Disfruto de mi capacidad de expresión a través de la imitación corporal	la narración del docente, o creación de un canticuento) 6. ludoterapia 7. risoterapia 8. musicoterapia 9. artes visuales: dibujo, pintura, escultura, manualidades 10. expresión de sentimientos y sensaciones 11. juegos plásticos y de
--	--	---	--

			manualidades 12. danzas del mundo
--	--	--	--------------------------------------

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEGUNDO PERIODO: 3
---	---

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo desarrollar la capacidad de interpretación frente a las capacidades expresivas de sus compañeros?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas a través de las expresiones artísticas. Me expreso utilizando elementos propios de los lenguajes artísticos.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Participo activamente en actividades de expresión artística Utilizo elementos de las</p>	<p>INTERPRETACIÓN</p> <p>Expresiones artísticas</p> <p>1. Descubriendo intenciones (el espejo por parejas)</p> <p>2. anticipando respuestas (entrevista)</p> <p>3. el debate y la controversia en torno a la relación entre arte y memoria</p> <p>4. los textos orales: cuentos, monólogos,</p>

		expresiones Artísticas para interpretar su entorno	leyendas, mitos (características y variedades) a través de dibujos, carteleras, murales etc
		ACTITUDINAL: Demuestro interés por experimentar y	

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Grado Segundo. Tercer período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer en el juego posibilidades de expresión, la capacidad de imitación e interpretación de las actitudes expresivas de los compañeros.	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación.</p>

		participar en las actividades de expresión artística Utilizo elementos de las expresiones artísticas para interpretar su entorno	<p>5. interpretación de dibujos y de caricaturas</p> <p>6. la voz hablada (técnicas vocales)</p> <p>7. la voz cantada (cantos líricos y modernos)</p> <p>8. la voz y el cuerpo como medios de expresión e</p>
--	--	---	---

			interpretación 9. el gesto y la intención 10. interpretación de esculturas 11. cómo utilizar las diferentes expresiones del arte para expresarse
--	--	--	---

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: TERCERO PERIODO: 1
---	---

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Tercero. Primer periodo

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, desarrollando las propias evocaciones y fantasías a través del juego	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZA DO R A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Cómo desarrollar la conciencia corporal a través de los lenguajes expresivos?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Reconozco los lenguajes expresivos como instrumentos para el desarrollo de la conciencia corporal.</p> <p>Clasifico los elementos de la naturaleza de acuerdo con su importancia y los dibujo utilizando diferentes técnicas</p> <p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Descubro posibilidades expresivas desde su conciencia corporal</p> <p>Realizo caricaturas y representaciones artísticas en mi mundo y en el de los demás</p>	<p>ME EXPRESO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.maquetas 2.circulo cromático 3.tramado 4. picado 5. mosaico 6.alto relieve 7.delineación con lana 8.texturizado 9.secuencia de trazos a partir del punto y la línea 10. manejo de cuadrícula

		<p>ACTITUDINAL: Creo acciones expresivas en las que se evidencian diferentes evocaciones.</p> <p>Identifico mi mundo y siento que hago parte de él.</p>	
--	--	--	--



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: TERCERO PERIODO: 2

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, desarrollando las propias evocaciones y fantasías a través del juego	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

Grado tercero. Segundo Período

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo puede la evocación desarrollarse a través del juego?	NO APLICA	COGNITIVO: Utilizo los recuerdos para tejer su historia personal. Reconozco las diferentes artes y las aplico a mis evocaciones	DESARROLLO MIS TALENTOS A TRAVÉS DEL JUEGO Y LAS ARTES GRÁFICAS 1.diferenciación de

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Realizo objetos que le permitan aprehender su memoria personal</p> <p>Realizo representaciones plásticas y gráficas de mi mundo y el de los demás</p>	<p>trazos y cualidades de la línea</p> <p>2. punto, línea, y plano.</p> <p>3. Tipos de letras.</p> <p>4. creación de carteleras y afiches</p> <p>5. Aplicaciones de colores primarios, secundarios, luces y sombras.</p>
		<p>ACTITUDINAL: Creo acciones expresivas en las que se</p>	<p>JUEGO CON MI ENTORNO A PARTIR DE LAS ARTES PLÁSTICAS</p>

		<p>evidencian diferentes evocaciones.</p> <p>Identifico mi mundo y siento que hago parte de él</p>	<p>1.Construcción de formas geométricas simples con plastilina</p> <p>2.dibujo con puntillismo</p> <p>3.troquelado</p> <p>4.collage con volumen</p> <p>5.la mancha 6.soplado</p> <p>7.modelado</p> <p>8.esterillado</p>
--	--	--	---



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: TERCERO PERIODO: 3

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Grado tercero. Tercer Periodo

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos, desarrollando las propias evocaciones y fantasías a través del juego	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo a través de la improvisación se puede desarrollar la capacidad creativa?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconozco la improvisación como forma fundamental de la creación Desarrollo mis habilidades estéticas mediante la creatividad.	LO QUE EXPRESO A TRAVÉS ARTES ESCÉNICAS: TEATRO:1.Dramatizaciones 2.obras teatrales 3.elaboración de títeres y marionetas 4. canciones

		<p>PROCEDIMENTAL: Demuestro interés por experimentar y participar en las actividades de improvisación. Desarrollo mis expresiones artísticas, canto, bailo, pinto.</p>	<p>dramatizadas 5.imitación de personajes populares 6.improvisación de cuentos con finales distintos</p> <p>LO QUE ESCUCHO ATRAVES</p>
		<p>ACTITUDINAL: Muestro espontaneidad al momento de</p>	

		<p>realizar ejercicios o acciones de improvisación. Plasmo el mundo como me gusta verlo</p>	<p>ARTES ESCÉNICAS: MÚSICA Y DANZAS: 1.Elaboración de instrumentos musicales 2.técnicas vocales y respiratorias 3. juegos rítmicos y corporales, con objetos infantiles, regionales o nacionales. 4.Interpretación de canciones infantiles</p>
--	--	--	---



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: CUARTO PERIODO: 1

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Cuarto. Primer Periodo

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Evidenciar la importancia de la creatividad elemento fundamental de los lenguajes artísticos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo la creatividad contribuye al desarrollo de la expresión artística?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconozco como a través de la creatividad se pueden transformar los elementos y materiales cotidianos Doy razón oral y escritas sobre realidades estéticas	CONFÍO EN MIS HABILIDADES y EN MI CREATIVIDAD PARA ARTES PLÁSTICAS: 1. Formas básicas de figuras (cuadriláteros, triángulos y círculos), 2. Regulares e irregulares 3. composiciones a lápiz y con colores 4. mosaico
		PROCEDIMENTAL: Utilizo la creatividad para transformar los elementos y materiales	

		<p>cotidianos. Diferencio las características expresivas del arte regional</p>	<p>5. collage 6. degradación color (blanco y negro), luz y sombra.</p>
		<p>ACTITUDINAL: Utilizo la creatividad para transformar y recrear situaciones y problemas de la vida cotidiana Confío en mí mismo y propongo ideas artísticas creativas.</p>	

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: CUARTO PERIODO: 2</p>
---	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Grado Cuarto. Segundo Período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Evidenciar la importancia de la creatividad elemento fundamental	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
--	------------	-------------------	--

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: CUARTO PERIODO: 3
de los lenguajes artísticos	Fortalecimiento de la comunicación.

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Grado Cuarto. Tercer periodo

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Evidenciar la importancia de la creatividad elemento fundamental de los lenguajes artísticos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

		ACTITUDINAL: Lidero propuestas de socialización de ejercicios de expresión artística en mi ámbito escolar.	4. obras teatrales, 5. realización de títeres 6. canciones dramatizadas, 7. expresión de sentimientos y pantomima
--	--	--	---

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: QUINTO PERIODO:1
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Quinto. Primer Período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo la analogía posibilita desarrollarla capacidad de relacionar a través de la semejanza y la diferencia?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconozco la importancia de la analogía en los procesos de creación. Exploro, comparo y contrasto cualidades estéticas.	DESARROLLO DIFERENTES HABILIDADES Y CAPACIDADES A TRAVÉS DE LAS ARTES PLÁSTICAS: 1. manualidades 2. esgrafiado

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Manejo la analogía para realizar propuestas creativas</p> <p>Invento expresiones artísticas a través de formas tradicionales</p>	<p>3. fommy,</p> <p>4. doblado</p> <p>5. bordado</p>
		<p>ACTITUDINAL: Encuentro en la analogía una estrategia para comunicar de manera simbólica Comparto mis ideas artísticas con los demás.</p>	

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: QUINTO PERIODO:2</p>
--	---

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Quinto. Segundo Período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>De qué manera se concibe el espacio en las diferentes expresiones artísticas?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Identifico los elementos fundamentales del espacio en las diferentes expresiones artísticas</p> <p>Coordino y oriento activamente mi motricidad hacia la construcción de formas expresivas</p> <hr/> <p>PROCEDIMENTAL: Retomo los elementos fundamentales del espacio para realizar propuestas desde las diferentes expresiones artísticas</p> <p>Hago representaciones conjugando técnicas artísticas y lúdicas</p> <hr/> <p>ACTITUDINAL: Asumo los elementos fundamentales del espacio desde las diferentes expresiones artísticas y los aplico en mi vida cotidiana.</p> <p>Expreso una actitud de género sincera y segura.</p>	<p>ENTIENDO EL ARTE COMO OBRAS GRÁFICAS Y VISUALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creaciones de historias de vida personal a través de un pequeño libro. 2. Tipos de letras. 3. Elaboración de carteleros, grafitis, caricaturas y tiras cómicas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: QUINTO PERIODO:3
--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Grado Quinto. Tercer Período

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo el tiempo y el espacio posibilitan el reconocimiento de las expresiones artísticas de las regiones culturales del país?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconoce las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos. Distingo las características del espacio en relación con su forma y función PROCEDIMENTAL: Comprende y da sentido a las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para crear a través de ellos.	ME SENSIBILIZO CON LA MÚSICA ARTES ESCÉNICAS: MÚSICA Y DANZA: 1. Clasificación de instrumentos musicales, y conceptos básicos (pentagrama y escala musical, 2. clasificación de géneros musicales, 3. interpretación de canciones colombianas,

		Desarrollo perceptivamente las propias evocaciones culturales	
--	--	---	--

		<p>ACTITUDINAL: Explora y valora las posibilidades que manifiestan los lenguajes artísticos para reconocerse a través de ellos. Valoro el teatro como obra artística y cultural</p>	4. elaboración de instrumentos musicales CONFRONTO MIS MIEDOS ARTES ESCÉNICAS: TEATRO: 1. Juego de roles 2. imitación 3. improvisación 4. obras teatrales 5. realización de títeres, 6.canciones dramatizadas, 7.expresión de sentimientos y pantomima
--	--	--	--

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEXTO PERIODO: PRIMERO
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
---------------------------	---

Explorar las posibilidades expresivas en la integración de los lenguajes artísticos, comprendiendo los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para lograr comunicar sensaciones sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos	Desarrollo creativo de la sensibilidad. Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.
---	---

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo desarrollar sensibilidad creativa integrando elementos de los lenguajes artísticos?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Reconozco las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos. Comprendo cómo los elementos de los lenguajes artísticos me permiten desarrollar sensibilidad creativa.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Me apropio y doy sentido a las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para crear a través de ellos. Desarrollo una sensibilidad creativa aplicando conocimientos y aptitudes que me brindan los elementos de los lenguajes artísticos.</p>	<p>Arte Antiguo: Egipto, Mesopotamia, Griego, Etrusco y Romano.</p> <p>Lenguajes artísticos (que son, cuales son) Elementos del lenguaje Visual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El punto 2. La línea 3. El plano. <p>Teoría del color</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colores primarios 2. Colores Secundarios 3. Colores terciarios

		<p>ACTITUDINAL:</p> <p>Valoro las posibilidades que manifiestan los lenguajes artísticos para reconocermé a través de ellos. Aprecio las habilidades creativas que me brindan los elementos de los diferentes lenguajes artísticos.</p>	<p>Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas) El personaje: creación de personajes</p>
--	--	--	---

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEXTO PERIODO: SEGUNDO</p>
--	---

REA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Explorar las posibilidades expresivas en la integración de los lenguajes artísticos, comprendiendo los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para lograr comunicar sensaciones sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Cómo representar la realidad histórica de la humanidad involucrando la apreciación actual del contexto?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Identifico el sentido estético para comprender los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia. Relaciono la realidad histórica con mi contexto actual a través de los lenguajes artísticos.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Comento las características de las propiedades estéticas para establecer diferencias entre lenguajes artísticos. Aplico los elementos de los lenguajes artísticos para relacionar el contexto histórico y el actual.</p> <p>ACTITUDINAL: Interiorizo nociones básicas para manifestar una actitud reflexiva y analítica sobre las cualidades y</p>	<p>Historia del arte (Prehistoria)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arte Antiguo Paleolítico Mesopotamia, Neolítico <p>Lenguajes artísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El dibujo 2. pintura <p>Teoría Del color</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Círculo cromático 2. colores complementarios 3. Colores Neutros <p>Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas)</p>
		<p>particularidades de los lenguajes artísticos.</p> <p>Asumo las características propias de la realidad histórica de la humanidad y mi contexto actual haciendo uso de los elementos de los lenguajes artísticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El guión

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEXTO PERIODO: TERCERO
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Explorar las posibilidades expresivas en la integración de los lenguajes artísticos, comprendiendo los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos para lograr comunicar sensaciones sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Cómo interpretar los símbolos encontrados en los lenguajes artísticos para la producción artística?</p>		<p>COGNITIVO: Identifico las propiedades y cualidades de los materiales y, reconozco las posibilidades técnicas en sus creaciones de expresión artística. Analizo los símbolos encontrados en los lenguajes artísticos para aplicarlos a mis producciones artísticas</p>	<p>Lenguajes artísticos. 1. El dibujo (observación, calzado, y cuadrícula) Teoría Del color 1. Colores cálidos y fríos Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas) 1. Escenografía</p>

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Aplico los conocimientos y procedimientos técnicos en la ejecución de composición artística para transformar creativamente mi entorno.</p>	
--	--	--	--

		<p>Aplico los símbolos encontrados en los diversos lenguajes artísticos a mis producciones creativas.</p>	
		<p>ACTITUDINAL:</p> <p>Participo con agrado de las aplicaciones de procedimientos técnicos en la ejecución de mis composiciones artísticas.</p> <p>Valoro los elementos simbólicos que se encuentran en las producciones artísticas propias y de mis compañeros y compañeras.</p>	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: SÉPTIMO PERIODO: PRIMERO

Á

REA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Reconocer y analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social y en el desarrollo de la historia de la humanidad logrando expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de la producción artística</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Cómo analizar las posibilidades expresivas que ofrece el lenguaje del arte?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Reconozco las posibilidades expresivas que brindan los lenguajes artísticos. Analizo los elementos de los lenguajes artísticos.</p>	<p>Lenguajes del arte (que son, cuales son) Técnicas de los lenguajes visuales Dibujo Collage</p>

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Desarrollo conciencia de la técnica para aplicarla a mi creación artística.</p> <p>Aplico los elementos de los lenguajes artísticos a mis creaciones.</p>	<p>Frotage</p> <p>Grabado</p> <p>Teoría del color</p> <p>Monocromía</p> <p>policromía. Colores terciarios Colores complementarios</p>
		<p>ACTITUDINAL:</p> <p>Valoro los lenguajes artísticos para dar sentido a mis propias</p>	<p>Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas)</p>

		<p>creaciones y las de mis compañeros y compañeras.</p> <p>Integro los elementos de los lenguajes artísticos a mi sensibilidad creativa</p>	<p>El personaje: creación de personajes</p>
--	--	---	---

	<p align="center">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEPTIMO PERIODO: SEGUNDO</p>
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
---------------------------	---

Reconocer y analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social y en el desarrollo de la historia de la humanidad logrando expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de la producción artística	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.
--	--

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo analizar las representaciones artísticas teniendo en la cuenta la historia de la humanidad?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico el desarrollo histórico del arte para establecer sus diferentes estilos y función. Reconozco el sentido estético de los lenguajes artísticos desarrollados por la humanidad a través de la historia relacionándolos con los de mi contexto	historia del arte 1. Arte clásico. (Grecia y roma) Lenguajes del arte 1. Dibujo Luz y sombra figuras planas teoría del color 1. Tono,

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Comento el lenguaje del arte en el desarrollo histórico y cultural para establecer su relación entre las diversas manifestaciones artísticas. Aplico las características de las propiedades estéticas de los lenguajes artísticos de la historia de la humanidad y los de mi contexto en mis propias creaciones</p>	<p>2. saturación</p> <p>3. Valor.</p> <p>Elementos del lenguaje escénico (esta categoría pertenece a la cátedra escolar de teatro y artes escénicas)</p> <p>1. Guión</p>
		<p>ACTITUDINAL:</p> <p>Valoro la función social del arte y las diferentes manifestaciones artísticas realizadas a través de la historia de la humanidad. Relaciono los lenguajes artísticos de la historia de la humanidad y de mi contexto apreciándolos en mis creaciones y las de mis compañeros y compañeras</p>	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: SEPTIMO PERIODO: TERCERO
--	--

AREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
Reconocer y analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social y en el desarrollo de la historia de la humanidad logrando expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de la producción artística	Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo involucrar los elementos de la composición en una obra de arte?	NO APLICA	COGNITIVO: Demuestro desde los elementos de la composición artística para desarrollar nuevas habilidades creativas. Analizo obras de arte identificando los elementos de composición que la conforman.	Elementos de los lenguajes del arte Composición - Creacion Teoría del color Elementos del lenguaje escénico (esta categoría

		<p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Aplico de manera adecuada los elementos de la composición artística y desarrolla nuevas habilidades creativas. Ejecuto nuevas producciones artísticas aplicando los elementos de la composición.</p>	<p>pertenece a la cátedra escolar de teatro y artes escénicas) Escenografía.</p>
--	--	--	--

		<p>ACTITUDINAL:</p> <p>Acepto conocimientos, habilidades y actitudes en la búsqueda de interiorizar las prácticas artísticas.</p> <p>Admiro mis obras y las de mis compañeros y compañeras teniendo presente los elementos de la composición artística.</p>	
--	--	--	--

	<p align="center">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: OCTAVO PERIODO: PRIMERO</p>
--	---

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, re significando los elementos del contexto social en símbolos artísticos y analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia, para proyectar propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos.</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Cómo se re significar elementos del contexto social y traducirlos en lenguajes simbólicos para la producción artística?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Reconozco los estímulos, sensaciones y sentimientos propios y de su contexto social como recursos para la creación de una obra de arte. Analizo los elementos del contexto social y propio para llevarlos al lenguaje simbólico.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas. Aplico los lenguajes simbólicos a mi producción artística partiendo de mis sentimientos, emociones e</p>	<p>Simbolismo: Signos y símbolos Teoría del color Colores fríos Colores Cálidos</p> <p>Anatomía Canon de proporción rostro Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas) El personaje: creación de personajes.</p>

		interpretaciones.	
--	--	-------------------	--

		<p>ACTITUDINAL: Aprecio los recursos expresivos para el desarrollo de propuestas artísticas.</p> <p>Contemplo el lenguaje simbólico de las producciones artísticas de mis compañeros y compañeras.</p>	
--	--	---	--

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: OCTAVO PERIODO: SEGUNDO</p>
--	--

AREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, re significando los elementos del contexto social en símbolos artísticos y analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia, para proyectar propuestas artísticas como producto del dominio de los</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación.</p>

lenguajes artísticos.	
-----------------------	--

PREGUNTA PROBLEMATIZADOR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia de la humanidad?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Identifico las diversas manifestaciones artísticas de acuerdo al contexto histórico de los estilos y las formas iconográficas e iconológicas. Analizo los diferentes momentos históricos y el impacto artístico en estos.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Expreso en mi interpretación de las manifestaciones artísticas un lenguaje conforme a la realidad del contexto histórico y observo una posición personal reflexiva y crítica. Aplico los elementos de los lenguajes artísticos de la historia de</p>	<p>Elementos de los lenguajes del arte Iconografía Iconología Composición</p> <p>Teoría del color Psicología del color (significado de los colores y su función en los análisis iconográficos e iconológicos)</p> <p>Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas) Guion</p>

	la humanidad a mis producciones artísticas.	
--	---	--

	<p>ACTITUDINAL: Valoro las expresiones artísticas a través de la historia y manifiesto con respeto mi posición personal sobre las composiciones propias y de las de los demás.</p> <p>Reflexiono sobre el impacto social del arte en los diferentes momentos históricos y en mi actualidad.</p>	
--	--	--

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: OCTAVO PERIODO: TERCERO</p>
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias, re significando los elementos del contexto social en símbolos artísticos y analizar el impacto del quehacer artístico en los distintos momentos de la historia, para proyectar propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos.</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo expresar ideas, pensamientos y emociones con adecuado manejo del lenguaje artístico?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Delimito campos de interés entre los lenguajes artísticos para realizar mis propuestas expresivas. Comprendo el manejo de los lenguajes artísticos para expresar mis ideas, pensamientos y sentimientos.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Diseño estrategias para socializar sus propuestas artísticas. Aplico a mis producciones artísticas los diversos lenguajes del arte para expresar mis ideas, emociones y pensamientos.</p> <p>ACTITUDINAL: Participo con propuestas desde diferentes</p>	<p>Historia del arte Romanticismo</p> <p>Lenguajes del arte La pintura</p> <p>Teoría del color</p> <p>Elementos del lenguaje escénico (esta categoría pertenece a la cátedra escolar de teatro y artes escénicas) Escenografía.</p>

		<p>lenguajes expresivos para desarrollar mi autonomía en las creaciones artísticas.</p> <p>Admiro las expresiones artísticas de mis compañeros y compañeras desde sus emociones, pensamientos o ideas y cómo aplican los lenguajes del arte.</p>	
--	--	--	--

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: NOVENO PERIODO: PRIMERO</p>
--	--

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Integrar los elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística para desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos y de este modo realizar la intervención de espacios para la proyección de las propuestas artísticas interrelacionando habilidades técnicas y tecnológicas.</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad</p> <p>Apreciación estética</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo integrar elementos técnicos y tecnológicos a una composición artística?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística. Comprendo los elementos técnicos y tecnológicos de una composición artística.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde las artes. Aplico los elementos técnicos y tecnológicos a mis composiciones artísticas.</p>	<p>Composición artística Que es la composición en las artes visuales Elementos de la composición Ley de tercios</p> <p>Fotografía Leyes de composición fotográfica</p> <p>Nuevos medios en las artes El lenguaje audiovisual Stop motion (Animación cuadro a cuadro)</p>

		<p>ACTITUDINAL: Controló, orientó y ensayo para desarrollar nuevas habilidades expresivas. Aprecio los elementos técnicos y tecnológicos en mis composiciones propias</p>	<p>Teoría del color Psicología del color Elementos del lenguaje escénico (categoría correspondiente a la cátedra de teatro y artes escénicas) El</p>
--	--	--	--

		y de mis compañeros y compañeras.	personaje: creación de Personajes.
--	--	-----------------------------------	------------------------------------

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR GRADO: NOVENO PERIODO: SEGUNDO
--	---

ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS
<p>Integrar los elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística para desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos y de este modo realizar la intervención de espacios para la proyección de las propuestas artísticas interrelacionando habilidades técnicas y tecnológicas.</p>	<p>Desarrollo creativo de la sensibilidad Apreciación estética Fortalecimiento de la comunicación.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZAD OR A	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo apropiar espacios para la exposición de propuestas artísticas?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Reconozco los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia.</p> <p>Comprendo las posibilidades espaciales de mi entorno para la exposición de propuestas artísticas.</p>	<p>Elementos de los lenguajes artísticos</p> <p>dibujo: Punto, Líneas Luz y sombras bi dimensionalidad, tridimensionalidad</p> <p>historia del arte</p> <p>Espacios de exposición.</p> <p>Elementos del lenguaje escénico (categoría</p>